

CURSO 2023-2024

BORRADOR DE MATRICULA (Sin validez oficial)

DATOS DE LOS ESTUDIOS

Plan de Estudios	GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	Código 413			
Centro y Campus	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS	Código 605			
	INDUSTRIALES, ALBACETE				
Plan de Estudios publicado en BOE de: 06/01/2011					

Nombre	Nombre y Apellidos										
	D	NI			7	<mark>Teléfono fij</mark>	<mark>o y móv</mark>	⁄il			
e-mail											
				* IMPORT	ГΑ	NTE *					
	Actualiza	r el do	micilio s	i es incorrect	0	o ha cambia	ado en e	el último	curs	50	
C/							_Nº	piso_		letra	
Código p	ostal	Poblac	ión		_ p	rovincia					
CLASE DE	LIQUIDACIÓN (M	1arcar co	n x la/s qu	ie corresponda/	'n)						
CLASE DE LIQUIDACIÓN (Marcar con x la/s que correspor Matrícula Ordinaria Familia Numerosa Categoría General Familia Numerosa Categoría Especial Huerfános/as Func. Civiles y Militares FAS Premio extraordinario o matrícula de honor en Bachillerato o en enseñanzas postobligatorias. Alumnado de Convenio de Cooperación. Persona refugiada o protección subsidaria. Víctimas de Violencia de Género				AS conor en cas.	egi	Beca de ME Alumnado d Beca Seneca Ingreso mín Alumnado d Victimas de Primeros/as ional de Bach Lectores/as	con 33 % a / Sicue. nimo vital de otros la Terroris s clasifica nillerato	l Programa smo ados/as e o CFGS.	ıs Int	ternaciona	
FORMA	DE PAGO										
_ P	ago único	Ī		Pago fraccio	na	ido		Solicita	nte	de Beca	

DOMICILIACIÓN DEL PAGO

En el caso de utilizar esta opción deberá cumplimentar el impreso "ORDEN DE DOMICILIACION DE ADEUDO **DIRECTO SEPA"** y entregarlo en la UGAC con el sobre de matrícula.

La "ORDEN DE DOMICILIACION SEPA" puede encontrarla y descargarla en el siguiente enlace: https://www.uclm.es/-/media/Files/A04-Gestion-Academica/PDFEstudiantes/Domiciliacion-SEPA.ashx?la=es

Es imprescindible aportar este documento FIRMADO la persona titular de la cuenta

Curso	Formación Básica (FB)	Obligatorias (B)	Optativas (O)	Prácticas Externas (E)	Trabajo Fin de Grado (TFG)
1	60	0	0	0	0
2	6	54	0	0	0
3	0	60	0	0	0
4	0	12	36	0	12
TOTAL	66	126	36	0	12

LAS ASIGNATURAS <mark>SEÑALADAS DE AMARILLO</mark> SON DE OBLIGADA MATRICULACIÓN SI EL ALUMNO SE MATRICULA DE AL MENOS UNA ASIGNATURA DE UN CURSO SUPERIOR:

PRIMER CURSO							
Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre			
56300	ALGEBRA	FB	6	1			
56301	CÁLCULO I	FB	6	1			
56302	QUÍMICA	FB	6	1			
56304	INFORMÁTICA	FB	6	1			
56306	CÁLCULO II	FB	6	2			
56307	ESTADÍSTICA	FB	6	2			
56316	GESTIÓN EMPRESARIAL	FB	6	2			
56379	FÍSICA I	FB	6	1			
56380	FISICA II	FB	6	2			
56400	EXPRESIÓN GRÁFICA	FB	6	2			

	SEGUNDO CURSO						
	Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre		
	56310	RESISTENCIA DE MATERIALES	В	6	1		
	56311	AMPLIACION MATEMÁTICAS	FB	6	1		
	56312	TECNOLOGÍA ELÉCTRICA	В	6	1		
	56313	CIENCIA DE LOS MATERIALES	В	6	1		
	56314	TEORÍA DE MÁQUINAS Y MECANISMOS	В	6	2		
	56317	MECÁNICA DE FLUIDOS	В	6	2		
	56319	SISTEMAS DE FABRICACIÓN Y ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	В	6	1		
	56321	TERMODINÁMICA TÉCNICA	В	6	2		
·	56405	TEORÍA DE CIRCUITOS	В	6	2		
	56500	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	В	6	2		

	TERCER CURSO							
C	Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre			
5	56308	TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE	В	6	2			
5	56347	MÁQUINAS ELECTRICAS	В	6	1			
5	56381	CONTROL DIGITAL	В	6	2			
5	56406	REGULACIÓN AUTOMÁTICA	В	6	1			
5	56407	CONTROL DE MÁQUINAS ELÉCTRICAS	В	6	2			
5	56408	INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN	В	6	1			
5	56409	INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN	В	6	2			
5	56410	LÍNEAS ELÉCTRICAS	В	6	1			
5	56411	ELECTRÓNICA DE POTENCIA	В	6	2			
5	56414	ENERGÍAS RENOVABLES	В	6	1			

CUARTO CURSO						
Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre		
56413	CENTRALES ELÉCTRICAS	В	6	1		
56415	PROYECTOS DE INGENIERÍA	В	6	1		
56416	TRABAJO FIN DE GRADO	TFG	12	2		

OPTATIVAS

Mención en Instalaciones e Infraestructuras Eléctricas (1)

Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre
56417	INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE BAJA Y ALTA TENSIÓN.	0	6	1
56418	LUMINOTECNIA	0	6	2
56419	MANTENIMIENTO ELÉCTRICO	0	6	2
56420	CONSTRUCCIÓN Y TOPOGRAFÍA (2)	0	6	1
56421	AUTOMATIZACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	0	6	1
56422	SISTEMAS DE MEDIDA "SCADA" Y "EMS" EN SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA (2)	0	6	1

Mención en Energías Renovables y Centrales Eléctricas (1)

Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre
56337	SISTEMAS TÉRMICOS EN ENERGÍAS RENOVABLES (2)	0	6	2
56422	SISTEMAS DE MEDIDA "SCADA" Y "EMS" EN SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA (2)	0	6	1
56423	ANÁLISIS Y OPERACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	0	6	2
56424	PLANIFICACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CENTRALES DE ENERGÍA ELÉCTRICA	0	6	2
56425	DISEÑO DE CENTRALES DE ENERGÍA ELÉCTRICA BASADAS EN FUENTES DE ENERGÍA	0	6	1
56426	ELECTRÓNICA INDUSTRIAL (2)	0	6	2

Optativas NO VINCULADAS a Mención

Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre
56427	INGLÉS APLICADO A LA INGENIERÍA ELÉCTRICA (2)	0	6	2
56349	PRÁCTICAS EN EMPRESAS	0	6	
56382	OPTATIVA DE INTERCAMBIO I	0	6	
56383	OPTATIVA DE INTERCAMBIO II	0	6	
56384	OPTATIVA DE INTERCAMBIO III	0	6	
56385	OPTATIVA DE INTERCAMBIO IV	0	6	
56386	OPTATIVA DE INTERCAMBIO V	0	6	
56387	OPTATIVA DE INTERCAMBIO VI	0	6	

⁽¹⁾ Para conseguir una mención se deben superar al menos 30 créditos de la misma.

⁽²⁾ Esta asignatura no se oferta en el curso 2021/2022.

OBSERVACIONES:

- Estudiantado de nuevo ingreso en primer curso: existen varios grupos de primer curso. En el momento de hacer la matrícula, asegúrate de que todas las asignaturas en las que vayas a matricularte pertenecen al mismo grupo.
- Alumnado que vaya a matricularse de asignaturas optativas: existe un número máximo de estudiantado por asignatura optativa; las plazas ofertadas para cada una de ellas se irán ocupando por estricto orden de matrículación. Puede haber, tras el período de matrícula, modificaciones en la oferta de asignaturas optativas con muy bajo número de estudiantado matriculado

IMPORTANTE

- Aquel alumnado que se beneficie del descuento por movilidad de Castilla-la Mancha, deberá aportar el Certificado de Empadronamiento con una antigüedad mínima de 3 meses.
- Se tiene que entregar en la Unidad de Gestión de Alumnos antes del 7 de octubre, indicando la titulación que se está realizando
- Si el documento está firmado electrónicamente se puede enviar por correo electrónico

 "ugac.ab@uclm.es.."

MODIFICACIÓN MATRÍCULA 1º FASE

Hasta el 11 septiembre (Se puede modificar todo lo que se quiera por auto matrícula).

MODIFICACIÓN MATRÍCULA 2ª FASE

Del 7 al 17 de febrero (cambio o ampliación asignaturas del 2º CU, cuando no suponga reducción de créditos. Por auto matrícula).

ANULACIÓN CONVOC. ESPECIAL

Hasta el 3 de noviembre, salvo centros que celebren los exámenes antes del 11 noviembre, en este caso al menos 4 días antes del inicio de los mismos.

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL ALUMNADO

INFORMACIÓN GENERAL

Para información sobre plazos, trámites y precios de matrícula y otros procesos relacionados con el reconocimiento de créditos, becas, convocatorias de examen, etc., consultar la <u>Guía de Matrícula</u> en la web de la UCLM.

Se recomienda a los estudiantes poner, además, especial atención a la siguiente normativa:

- Normativa de Progreso y Permanencia en estudios oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Castilla-La Mancha (14/01/2022).
- RD. 179/2010 de 30 Diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.
- Reglamento de evaluación de los estudiantes de la Universidad de Castilla-La Mancha (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de mayo de 2022)

REQUISITOS PREVIOS DE CARÁCTER GENERAL

- Para exponer y defender el **Trabajo Fin de Grado** es necesario tener aprobados todos los créditos restantes de la titulación.
- Para obtener el título de Grado es requisito imprescindible acreditar el conocimiento de una Lengua Extranjera (Nivel B1).

REQUISITOS MÍNIMOS DE MATRÍCULA (1)

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN	P	RIMER CURSO	2º Y POSTERIORES ⁽¹⁾		
	Mínimo Créditos	Máximo Créditos	Mínimo Créditos	Máximo Créditos	
TIEMPO COMPLETO	60 Cr	éditos	60	78	
TIEMPO PARCIAL	30	59	18	59	

(1) Salvo que se finalicen estudios.

Con carácter general, no será obligatorio matricularse en las asignaturas pendientes de superar de cursos anteriores, salvo para aquellas asignaturas correspondientes a materias básicas u obligatorias que determine para cada titulación el vicerrectorado competente, atendiendo a circunstancias excepcionales que lo justifiquen. En este caso, no se podrá formalizar la matrícula sin que se cumpla este requisito.

A estos efectos, antes del comienzo del periodo de matriculación los centros harán pública, en su caso, la resolución del vicerrectorado con la relación de asignaturas exceptuadas de la norma general, para cada una de las titulaciones que se impartan en el mismo.

DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA

El estudiantado debe aportar original y copia de la documentación requerida, que se relaciona con más detalle en la Guía de Matrícula.

- <u>Alumnado de nuevo ingreso:</u> DNI (NIE o Pasaporte alumnos extranjeros), Documentación acreditativa de la forma de acceso a la Universidad, Documentación justificativa de exención o reducción de los precios de matrícula. Si procede, también se aportará justificante de pago del traslado de expediente y documentación necesaria para el reconocimiento de créditos.
- <u>Alumnado antiguo:</u> DNI (solo si se ha renovado el curso anterior), Documentación justificativa de la exención o reducción de los precios de matrícula.
- Alumnado de la UCLM de programas Erasmus, SICUE, y otros programas de movilidad: El estudiantado entregará en la UGAC de su campus copia del contrato de estudios y comunicarán las modificaciones realizadas.

Unidad de Gestión Académica de Campus (UGAC)